



ACTA N°69.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 31 de Mayo del año 2024, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Isabel Espericueta Bonilla, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Erik García Camacho, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de Instalación legal de la Sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso, de las solicitudes de 4 policías jubilados pertenecientes al grupo social denominado **"Guerreros Unidos"** consistentes en Homologación de grado, pago de quinquenios, pago de seguro de retiro y servicio médico.
- 6.- Someter a la consideración del Pleno el análisis, discusión y/o aprobación en su caso de la solicitud de jubilación del C. Omar Vázquez Manjarrez policía adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Secretario Municipal y por ausencia justificada del C. Presidente Municipal, y con las facultades que le confiere el reglamento interior del H. Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa desahoga la presente sesión por lo que de su voz hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 26 (veintiséis) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Secretario dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogó del punto **número cinco** del orden del día; se encomiende a la Comisión de Seguridad Publica y Transito, la propuesta de la Agrupación "Guerreros Unidos". Misma que a continuación se describe:

Primero. - Se acuerda por unanimidad turnar a la Comisión de Seguridad Publica y Transito, la propuesta presentada por la agrupación "Guerreros Unidos", la cual tiene

como objetivo, entre otras prestaciones, la Homologación de grado, pago de quinquenios, pago de seguro de retiro y servicio médico. De 4 pensionados que estuvieron adscritos a la dirección de seguridad pública del municipio de San Ignacio.

Segundo. - Se instruye a la Comisión de Seguridad Publica y Transito, a realizar un análisis detallado de la propuesta, considerando la viabilidad de lo peticionado por referidos interesados. Apoyándose en el área de Tesorería Municipal, para elaborar el informe apegado a la veracidad de lo que efectivamente corresponda a cada peticionario.

Tercero. - La Comisión de Seguridad Publica y Transito, deberá presentar un informe con sus conclusiones y recomendaciones en la próxima sesión de cabildo.

Cuarto. - El Ayuntamiento de San Ignacio reitera su compromiso con la promoción de ambientes laborales seguros y saludables, y expresa su disposición para colaborar con todas las organizaciones y agrupaciones que, como "Guerreros Unidos", trabajan en beneficio de la comunidad laboral del municipio.

Quinto. - Notifíquese el presente acuerdo a la agrupación "Guerreros Unidos" a través del Director de Asuntos Jurídicos, el Lic. Luis Alfonso Torres Medina, y a los integrantes de la Comisión de Seguridad Publica y Transito, así como, al Tesorero Municipal C.P. Luis Miguel Rivera Milán, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Se somete a consideración por el C. Presidente Municipal Octavio Bastidas Manjarrez, y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

A continuación en el punto **número seis** del orden del día; Acuerdo de la sesión de cabildo para turnar a la Comisión de Seguridad Publica y Transito, la propuesta de pensión por retiro de Omar Vázquez Manjarrez, Agente Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública del municipio de San Ignacio, remitida por el oficial de mayor del Ayuntamiento.

Primero. Se aprueba por unanimidad turnar a la Comisión de Seguridad Publica y Transito, la solicitud de pensión por retiro del servidor público Omar Manjarrez Vázquez, Agente adscrito a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de San Ignacio.

Segundo. Se aprueba también turnar el expediente personal del mencionado servidor público a dicha comisión, con el fin de que se realice el análisis correspondiente.

Tercero. Se instruye a la Comisión de Seguridad Publica y Transito, a emitir el dictamen correspondiente sobre la solicitud de pensión por retiro y presentarlo para su consideración en la próxima sesión de cabildo.

Se somete a consideración por el C. Presidente Municipal Octavio Bastidas Manjarrez, y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Jesús R. Quintanilla
Eric Garcia
Rubén
F. J. Jarama



A continuación con **Asuntos Generales** del orden del día; en el uso de la voz el regidor Erik García Camacho, manifiesta que realizó gestión ante el ISDE (Instituto Sinaloense del Deporte) , solicitando artículos deportivos; por lo que en este acto y en esta sesión solemne de cabildo; haciendo entrega al Director de Deportes Municipal de San Ignacio Lic. Juan Santana Tovar , los artículos deportivos que le fueron donados consistentes en balones profesionales de volibol, futbol, basquetbol y múltiples pelotas de sófbol, por lo que el C. Presidente Municipal Octavio Bastidas Manjarrez y este órgano Colegiado agradece su gestión en beneficio de la juventud Sanignacense.

No habiendo más asuntos que tratar y agotado el orden del día, el C. Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 11:00 horas con 54 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.


EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


M.C. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ


SÍNDICO PROCURADOR


PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR


C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR


C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA

REGIDOR


LIC. ERIK GARCIA CAMACHO

REGIDOR


C. MARÍA ISABEL ESPERICUETA BONILLA

REGIDOR


LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR


C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BANUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. HECTOR GUILLERMO URIAS GARATE